



# XII CONCURSO DE CARTELES ASOCIACIÓN “16 DE AGOSTO”

La Asociación Taurina 16 de Agosto convoca el **XII CERTAMEN DE CARTEL ANUNCIADOR DEL ENCIERRO DE BRIHUEGA 2025**, con las siguientes bases.

## BASES:

### Participación:

- La participación es libre, sin límite de edad, lugar de residencia o formación académica.

### Procedimiento, obra y formato:

- El procedimiento será libre, cualquiera que sea la técnica o procedimiento creativo que emplee.
- La obra **DEBERÁ REPRESENTAR** de manera **ÚNICA y ORIGINAL** “**El encierro del 16 de Agosto de Brihuega**”, declarado de interés turístico regional, siendo este **apartado de especial valor** en la resolución del veredicto final, valorando en menor medida aquellos que representen de manera genérica este tipo de espectáculos.
- Las obras se presentarán en formato digital (en archivo JPEG), cuyas dimensiones deberán ser de 50 cm. de ancho x 64 cm. de alto garantizando una resolución de 300 p.p.p

**SÓLO** deberán llevar el siguiente texto y no podrán incluir cualquier otro lema o escudo:

- **Brihuega**
- **Encierro 16 de agosto 2025**
- **Declarado de interés turístico regional**

Los carteles se presentarán sin firma del autor y deberán ser inéditos, no habiendo sido presentados a ningún otro concurso.

- Cada concursante podrá presentar un **máximo de dos obras**.

#### **Plazo y entrega de originales:**

- El plazo de presentación de originales comenzará el 20 de Enero y concluirá el 30 de Abril de 2025.
- Los carteles serán enviados **mediante correo electrónico** a la cuenta **concursocarteles.16deagosto@gmail.com**. En el mensaje se incluirá un nombre de "alias" o "pseudónimo" del autor y el título de la obra. En el caso de presentar más de una obra deberán ser numeradas en el nombre de cada archivo. También se debe incluir el nombre y apellidos del autor, DNI, domicilio, teléfono de contacto y email.
- La organización contestará al mail confirmando la recepción de el o los carteles. En caso de no hacerlo pónganse de nuevo en contacto con la asociación a través de su correo electrónico.

#### **Dotación:**

- Se establece un primer y único **premio de 600 euros**, no pudiendo quedar desierto.

#### **Utilización del cartel ganador:**

- El cartel premiado, quedará en propiedad en exclusiva de la Asociación Taurina 16 de Agosto, pudiendo ser reproducido y hacer del mismo el uso promocional que se estime conveniente, reservándose el derecho de incluir el logotipo de esta asociación en la obra ganadora.

#### **Jurado y fallo:**

- El Jurado encargado de elegir el cartel ganador estará compuesto por un miembro de la asociación, un representante de las entidades colaboradoras y un profesional del diseño y las artes plásticas.
- La inclusión de elementos creados con IA podrá ser valorado de forma negativa por el jurado.

### Divulgación:

- La Asociación "16 de Agosto" se reserva los derechos de reproducción de los carteles presentados en cualquier soporte: prensa, revista, publicaciones, web oficial y redes sociales gestionadas por la Asociación.
- En fechas cercanas a las fiestas patronales de Brihuega, los carteles presentados serán expuestos en un acto público en el cual se hará entrega del premio al ganador.

### Varios:

- Se entiende que el cartel premiado, autoriza sin limitación de sistemas, medios ni países, la reproducción de su obra sin abono de derechos, indicando sin embargo el autor de la obra.
- A parte del ganador, cualquier otro cartel podrá ser utilizado para anunciar la tradicional Excursión Infantil del Encierro de Brihuega.
- **Los participantes se responsabilizan totalmente de la no existencia de derechos a terceros** en las obras presentadas, así como toda reclamación por derechos de imagen, **pudiendo ser descalificada la obra por esta razón.**
- Los casos no previstos en estas bases serán resueltos por la comisión organizadora y por los miembros del jurado.
- El hecho de participar en este concurso, supone la total aceptación de estas bases.

Las bases del concurso pueden consultarse también en [www.at16deagosto.com](http://www.at16deagosto.com)

Síguenos en:

